



**GAD  
PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**

Valle Hermoso, 14 de junio del 2024.

**CERTIFICACIÓN NRO. 11  
GADPRVH-JPP-SO-11-2024-06-14.**

La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 11**, celebrada el 14 de junio de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

**Resolución Nro. 28 GADPRVH-JPP-SO-11-2024-06-14:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 10 DEL 31 DE MAYO DEL 2024.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024 EN SEGUNDA INSTANCIA.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

**Resolución Nro. 29 GADPRVH-JPP-SO-11-2024-06-14:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 10 del 31 de mayo del 2024.

**Resolución Nro. 30 GADPRVH-JPP-SO-11-2024-06-14:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el análisis y aprobación de la segunda reforma al presupuesto 2024 en segunda instancia.



Ing. Wendy Sánchez Campos.  
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2775220 / 2775300

**Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC: 1768120600001**



**RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 11 DE  
FECHA 14 DE JUNIO DE 2024.**

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Magister Jaime Patricio Paredes Perrazo, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

**Que**, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

**Que**, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

**Que**, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

**Que**, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

**Que,** en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.

**Que,** son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.

**Que,** el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.

**Que,** el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

**Que,** el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.

**Que,** el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.

**Que,** Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 14 de junio de 2024, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;



# GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

## RESUELVE:

**Resolución Nro. 28 GADPRVH-JPP-SO-11-2024-06-14:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 10 DEL 31 DE MAYO DEL 2024.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024 EN SEGUNDA INSTANCIA.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

**Resolución Nro. 29 GADPRVH-JPP-SO-11-2024-06-14:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 10 del 31 de mayo del 2024.

**Resolución Nro. 30 GADPRVH-JPP-SO-11-2024-06-14:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el análisis y aprobación de la segunda reforma al presupuesto 2024 en segunda instancia.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 14 días del mes de junio del año 2024.

Para constancia de lo resuelto firman; presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:



Msc. Jaime Patricio Paredes Perrazo  
**PRESIDENTE**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 1708582901



Abg. Ana Elizabeth Merino Amador  
**VICEPRESIDENTA**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 1722399837

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**



# GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO



*Rosa Esthela Cuases Sánchez*  
Sra. Rosa Esthela Cuases Sánchez.  
VOCAL  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 0502719487



*Edgar Napoleón Vargas*  
Sr. Edgar Napoleón Vargas Vargas.  
VOCAL  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 1704713567

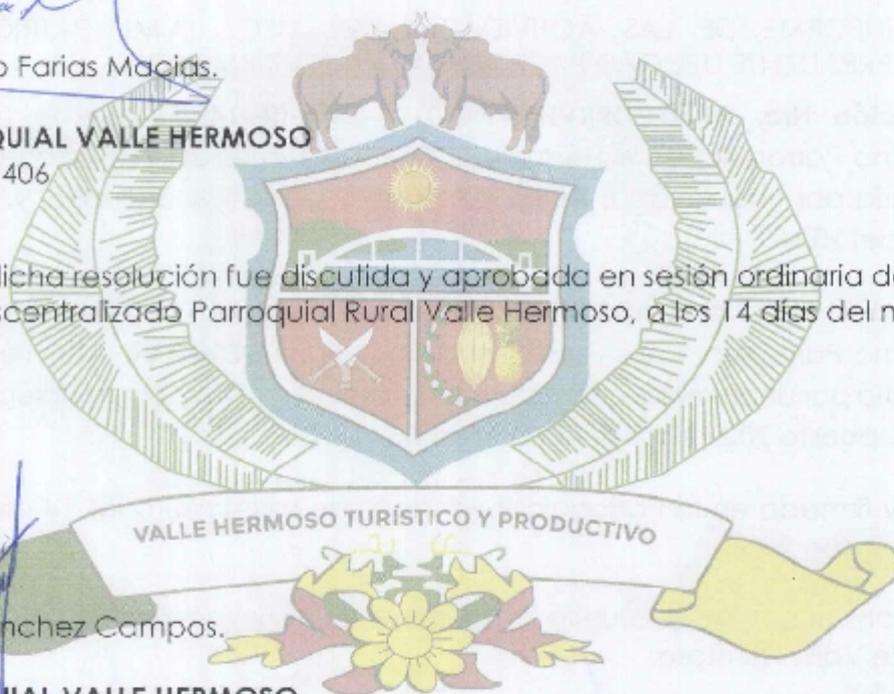


*Luis Alfredo Farias Macías*  
Sr. Luis Alfredo Farias Macías.  
VOCAL  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 1721569406

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 14 días del mes de junio del año 2024.



*Wenay Sánchez Campos*  
Ing. Wenay Sánchez Campos.  
SECRETARIA  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
JPP/WSC.



ELABORADO POR: Ing. Wenay Sánchez.



**GAD  
PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 11 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 14 DE JUNIO DEL 2024.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 14 días del mes de junio del 2024, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañeros, buenos días, damos inicio a esta sesión ordinaria N.º 11 del legislativo del Gobierno Parroquial. Señorita secretaria, por favor proceda con la constatación del quórum y lectura a la convocatoria.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Buenos días, señor presidente, señores vocales; procedo con la constatación del quórum. Abogada Ana Merino **presente**, Señora Rosa Cuases **presente**, Señor Edgar Vargas **presente**, Señor Luis Farias **presente**, Msc. Patricio Paredes **presente**. **Contando con cinco miembros presentes, se da por constatado el quórum.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 11** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 14 DE JUNIO DEL 2024**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 10 DEL 31 DE MAYO DEL 2024.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024 EN SEGUNDA INSTANCIA.

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



**Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC: 1768120600001**



**4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES,  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Primer punto:

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañeros, está a consideración la aprobación del orden del día.

**SR. EDGAR VARGAS.** – Solicito la palabra señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene la palabra compañero.

**SR. EDGAR VARGAS.** – Señor presidente, yo propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañeros hay una moción presentada por el compañero Edgar Vargas, ¿Tiene apoyo la moción?

**ABG. ANA MERINO.** – Apoyo la moción.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene apoyo la moción por parte de la compañera Anita Merino, lleve a votación por favor.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Edgar Vargas y apoyada por la Abg. Ana Merino, para la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 11 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 14 de junio del 2024.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Abg. Ana Merino, **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, como proponente **a favor**, Señor Luis Farias, **a favor**, Msc. Patricio Paredes **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 11 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 14 de junio del 2024.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Segundo punto.

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 10 DEL 31 DE MAYO DEL 2024.**



**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 10 del 31 de mayo del 2024.

**SR. LUIS FARIAS.** – Solicito la palabra.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** –Tiene la palabra compañero.

**SR. LUIS FARIAS.** – Señor presidente, yo propongo y elevo a moción, que se apruebe esta acta de sesión ordinaria N.º 10 del 31 de mayo del 2024.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Hay una moción presentada por parte del compañero Luis Farias, ¿Quién apoya la moción?

**SR. EDGAR VARGAS.** – Apoyo la moción.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Luis Farias y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 10 del 31 de mayo del 2024.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Abg. Ana Merino, **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Farias, como proponente **a favor**, Msc. Patricio Paredes, **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 10 del 31 de mayo del 2024.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Tercer punto.

### **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024 EN SEGUNDA INSTANCIA.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañeros está en la mesa para la aprobación del análisis del presupuesto en segunda instancia. Señorita tesorera ¿puede explicarnos, por favor?

**TNLGA. ANA SOSA.** – Tenemos la partida de estudios y diseño de proyectos, que ésta es exclusivamente para el PDOT de Valle Hermoso, en el cual tenemos \$36.295,02 centavos y sabemos que el proyecto total va a costar \$20.000, más IVA, que son un total de \$23.000 dólares, por lo tanto tenemos



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

un saldo sobrante en esa partida, saldo sobrante que se va a ocupar en el proyecto aprobado el año anterior como Feria Gastronómica Tradiciones y Costumbres 2024, así se llama el proyecto que fue aprobado el año anterior, en el cual si ustedes pueden ver, hay un valor aproximadamente de \$8.000 dólares, más no va a ser el total que vamos a mover, sino, que máximo podemos mover, lo que es una ínfima para la partida que está puesta como eventos públicos promocionales donde ya tenemos el valor de la feria productiva. El valor de una ínfima actualmente está en \$6.659,36 centavos más IVA, y ese es el valor el cual se le va a modificar de esa partida a la otra. Como ven, está dentro de un proyecto, de donde se encuentra la partida del PDOT, es el de proponer una parroquia con crecimiento territorial planificado e imagen urbana; cómo se va a cambiar de proyecto, este saldo a la de impulso al fortalecimiento de la productividad, es por esto el motivo que debe ser dado en aprobación en Junta. ¿Alguna pregunta?

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – ¿Alguna pregunta, compañeros?

**SRA. ROSA CUASES.** – Yo tengo una pregunta. ¿Este es el recurso económico? ¿La ínfima sería específicamente para invertirla en este proyecto gastronómico?

**TNLGA. ANA SOSA.** – Estamos tratando de reducir gastos. Nosotros tenemos que contar, como se puede decir, nosotros tenemos que disponer toda la ínfima, más no se vaya a gastar toda la ínfima. Por eso se está haciendo gestiones para que trate de reducir el mayor gasto posible para que no se vaya o no se vea afectada completamente la partida.

**SRA. ROSA CUASES.** – ¿Cuánto es lo que tenemos nosotros para la Feria productiva?

**TNLGA. ANA SOSA.** – Para la Feria productiva tenemos \$ 7392.

**SRA. ROSA CUASES.** – ¿Eso es para todas las actividades que se van a desarrollar en las festividades?

**TNLGA. ANA SOSA.** – En todas las actividades.

**SRA. ROSA CUASES.** – Ya, lo que quiero decir es que, si a esta partida le podríamos poner, pero para que se complemente lo que nos hace falta



dentro de las festividades, o específicamente esta partida se va a designar para este proyecto, y será exclusivamente para gastar en esto.

**TNLGA. ANA SOSA.** – Exacto, es para el proyecto.

**SRA. ROSA CUASES.** – Yo creo que es mucho recurso económico, tomando en consideración otras necesidades que tenemos en la Parroquia compañeros.

**TNLGA. ANA SOSA.** – Efectivamente, como le dije, nosotros tenemos esto como una especie de seguridad en caso de que por A o B las gestiones no obtengan el resultado que deseamos, y no podemos, una vez lanzado el programa, decir bueno, esto no se va a ejecutar porque la gente se va a molestar.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Y hay otra cosa, compañeros, todos los proyectos no es que se ejecutan el 100% con dinero de aquí de la parte alta, el proyecto en su mayoría se hace gestión, para que alivie ese gasto que se lleva de aquí del GAD Parroquial. ¿Qué va a pasar con esta feria? vamos a hacer gestión, es la figura que nosotros le damos con ese presupuesto para poder aprobar, y no es que se va a gastar esos \$6.000 dólares ahí, si aspiramos que se yo, gastemos unos \$2000 a \$3.000 dólares, pero hacemos gestión en ese aspecto. Lo importante es que estamos cumpliendo con lo que dice el mismo PDOT, ahí nos amparamos nosotros mismos.

**SRA. ROSA CUASES.** – Porque aquí dice el proyecto que me acaban de pasar, verdad que si esto lo presentaron al inicio, pero discúlpennme, uno no tiene conocimiento de todos ni tampoco se puede leer uno por uno; se tenía conocimiento, sí, pero por ejemplo aquí dice este proyecto es de \$8000, entonces como está hablando del proyecto en general, el costo dice proyecto festival gastronómico, tradición y costumbres, entonces esa era mi pregunta, que como pasamos esa partida ¿se la puede gastar en su totalidad o exclusivamente para este tipo de proyectos?

**TNLGA. ANA SOSA.** – El monto tiene que estar reservado para el proyecto, pero como le digo, no necesariamente se debe gastar el 100%, dependiendo de las gestiones que logremos finiquitar, podría salir este tal vez por la mitad o por mucho menos, quién sabe no, dependiendo del resultado de las gestiones realizadas, porque sé que hasta ahora ya están



empezando con los oficios debidos, llegando a las empresas privadas, también a la parte de la ciudadanía, solicitando las cosas que se requieren para cada uno de los eventos, dependiendo de la respuesta que tengamos de esas solicitudes se acumulará el gasto.

**SRA. ROSA CUASES.** – Lo lógico hubiera sido que nos presenten una propuesta ya del tema de las festividades y entonces, en base a eso si porque se puede poner en otras actividades también que sea dentro de las festividades, ¿no?

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Nosotros hemos hecho ya reuniones de trabajo, tenemos inclusive ya el bosquejo en base a lo dialogado; estamos trabajando, justamente cuando usted no llegó a la reunión que estaba convocada, pues ahí terminamos de hacer el trabajo.

**SRA. ROSA CUASES.** – ¿Ya terminaron toda la propuesta de las festividades el viernes?

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Todo es todo, todos están encajados ahí, inclusive las mismas empresas privadas, estamos encajando todo ahí, entonces en base a eso ya estamos trabajando en ello.

**SRA. ROSA CUASES.** – Yo creo que todos los \$8.000 no se van a poner en una feria gastronómica, que sí es importante, pero tomando en consideración la limitante de los recursos económicos que nosotros tenemos, yo creo que es mucho, pero si se da cumplimiento a lo que usted señala y se especifica más adelante, a dónde se va a invertir ese recurso económico, yo creo que no habría ningún problema en mover una partida, si es que eso nos permite la ley.

**TNLGA. ANA SOSA.** – Por supuesto.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Yo por eso les dije a los compañeros de presupuesto y a Anita, que el trabajo tiene que ser minucioso, bien estudiado, que pregunten donde tienen que preguntar, para nosotros no cometer errores acá. Efectivamente, entonces en base a eso, hemos hecho este trabajo, mire, hay otras Parroquias que hacen dos ínfimas para las festividades, Puerto Limón hace hasta tres ínfimas; nosotros acá vamos a hacer la gestión necesaria, por eso se está trabajando desde ya en el



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

proyecto de festividades, o sea que a nosotros no nos demande de un gasto fuerte, sino más bien las empresas que están a nuestro alrededor y fuera, pues sepan suplir este proyecto. ¿Alguien más compañeros?

**ABG. ANA MERINO.** – Muy buenos días compañeros. Solamente señor presidente, quisiera recordar a los demás compañeros, lo que realizamos el año pasado; el año pasado presentamos, señor presidente, proyectos, y en sesión fueron aprobados esos proyectos, entonces para si existe algún tipo de duda, esto ya se viene trabajando desde el año pasado en proyectos que ya están previamente aprobados para ahora poder ejecutar dichos proyectos. Solamente hasta ahí intervengo por el momento, señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Gracias compañeros.

**SR. EDGAR VARGAS.** – Solicito la palabra.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene la palabra compañero.

**SR. EDGAR VARGAS.** – Señor presidente, mociono que se apruebe el análisis y aprobación de la segunda reforma al presupuesto del año 2024 en segunda instancia.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Hay una moción presentada por parte del compañero Edgar Vargas, ¿quién apoya la moción?

**ABG. ANA MERINO.** – Apoyo la moción.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Edgar Vargas y apoyada por la Abg. Ana Merino, para la aprobación del Análisis y Aprobación de la segunda reforma al presupuesto del año 2024 en segunda instancia.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Abg. Ana Merino, **a favor**, Señora Rosa Cuases, Con las sugerencias que se han dado en este momento y que se aproveche al máximo, el recurso económico, lo poco que tenemos, pero que sea bien distribuido, especialmente con los objetivos que se han trazado y que la propuesta existe dentro del proyecto. Mi voto es **a favor**, Señor Edgar Vargas,

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec

Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC: 1768120600001



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

como proponente **a favor**, Señor Luis Farias, **a favor**, Msc. Patricio Paredes, Con todas las recomendaciones dadas aquí en esta sesión y que se cumpla tal conforme dice la ley, mi voto **a favor**, contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación de la segunda reforma al presupuesto del año 2024 en segunda instancia.

ING. WENDY SANCHEZ. – Cuarto punto.

### INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bueno compañeros, dentro de las actividades que he realizado estos 15 días, tenemos que, como ustedes saben, aquí estamos buscando un espacio para la construcción del edificio del Registro de la Propiedad y he hablado con el gerente, el Ingeniero Luis Valencia, y hemos mantenido una reunión de trabajo aquí con todos los técnicos, abogados, los técnicos de planificación, más el señor rector del colegio para ver la posibilidad del área de abajo, si es que se puede o no acceder para la construcción de ahí, del edificio, que quieren llevar toda la información. Ahora ellos están trabajando en esto, tienen que ir a hablar con el GAD, porque esa área prácticamente está suelta, no está adherida a la institución educativa, y como en aquellas épocas ese era el que repartía terrenos, entonces nos dicen que el GAD es el dueño de esa área, un área abajo, sí, entonces bajo eso, ya están trabajando en ello. No quieren más que 2800 metros, ya le expliqué a ustedes el otro día, es un edificio muy bonito, la maqueta que se ve, son 19 oficinas que van a venir acá; he pedido por segunda vez al ingeniero que una vez que se dé esto, que se comience a construir, que el personal que van a estar en las oficinas de algunos departamentos sea personal de aquí, porque aquí tenemos abogados, tenemos ingenieros, tenemos técnicos; que entonces se ha considerado eso también. Por otro lado, también tuve una reunión con la nueva directiva de Cristóbal Colón, estamos por pedido del señor alcalde mismo, ubicando el sitio donde se va a construir el mercado, estuvo aquí ya un técnico que está encargado de hacer el levantamiento de información en la parte topográfica y no hemos querido ser nosotros como GAD Parroquial, decir, en ese sector tienen que hacer, no, más bien la comunidad es la que tiene que elegir. Por esa razón estuve yo la semana pasada en Cristóbal Colón,

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

reunidos con toda la directiva, para que conjuntamente con ellos busquemos el sitio a donde se va a construir este mercado, y han decidido, hay un espacio que queda al filo de la carretera, al lado donde está el pozo de agua en ese sector, pues ahí van a realizar los estudios para esto del agua. Participé también de una de las reuniones del Consejo Cantonal, donde escuché al señor Pantoja decir que las Parroquias están abandonadas, no hay autoridades, que los parques están botados, abandonados. Él se ha dado una vuelta arriba en Cristóbal Colón por verificar el punto donde están colocando un parque infantil y precisamente ahí ha habido pañales que los perros sacan de las canastas y ahí pues ya está, esto ha visto; y él pegó un grito al cielo de que los Vocales y los presidentes ganan dinero del Estado y pueden colaborar en ese sentido. Entonces, yo todavía no tengo la oportunidad de conversar con él, yo voy a conversar y decir bueno, si él viene con una propuesta de hacer algo acá, y él, que tiene gente, venga con gente, haga la limpieza de su bolsillo, saque el dinero, porque no creo que ustedes vayan a pagar su bolsillo una o dos personas para que hagan la limpieza. Yo estuve hace unos meses hablando con la directiva de Cristóbal Colón por el tema, porque ya se iba a inaugurar ese espacio, precisamente estaba con Basura, ahí se dijo que recojan y dijeron, ya vamos a recoger, nosotros no podemos estar tras de ellos, vea, haga esto, haga este otro, ya es cuestión de la dirigencia. Pero, sin embargo, el señor Pantoja pegó el grito al cielo haciendo notar que es el único que está trabajando por la Provincia, y bueno, muchas cosas más. Ese es el único malestar.

**SRA. ROSA CUASES.** – Podemos pedir un documento a la directiva de Cristóbal Colón, porque inclusive se puede arreglar los basureros están todos dañados en la parte de abajo y les dije que por favor nos hagan llegar la solicitud como directorio al GAD y de esa manera nosotros ver si tenemos el presupuesto, podemos gestionar con el Municipio que tanto quiere ayudar.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Ya llegaron, eso lo vamos a hacer nosotros como GAD Parroquial, porque si esperamos al Municipio, tantas cosas que tiene que hacer, a lo mejor nos dan el año que viene, pero vamos a hacer como realizamos en la anterior administración, hacer un proyecto solamente para este tipo de trabajo y lo vamos a colocar porque no solamente es ahí, hay algunas partes que hay que colocar canastas que ya están destruidas. En

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

este día mantuve una reunión con los integrantes del Mercado 12 de octubre conjuntamente con la con la señora Teniente Político, por el tema que no está bien que se utilice la calle para vender las cosas o las veredas, inclusive son los mismos que están ahí. Entonces propusimos nosotros que todos, absolutamente todos los que tienen el puestito en el mercado, más los que vienen el fin de semana a vender ahí, se trasladen a la parte donde está destinado para el mercado, se quedó de acuerdo, estamos tratando de ver con el señor Alcalde que nos ayude los fines de semana con un agente de control de mercados para que nos ayude a poner orden. Estamos hablando también con la Cooperativa Santo Domingo, porque ellos quieren que una oficina de la Santo Domingo se coloque por allá, porque dicen que es un poco de problema, traer las cosas cargado para acá, bueno, estamos tratando de buscar algunas opciones para poder ayudarles a ellos allá; yo he hablado con la señora presidenta de CONAGOPARE, que es el brazo derecho del alcalde, para que nos ayuden a ver cómo hacemos. El día de ayer socializamos con el tema del proyecto de Don Edgar con el tema de las gallinas ponedoras, hay un grupo de 12 señoras que se van a hacer cargo en Crislóbal Colón. Luego Don Edgar también va a explicar, se ha socializado el proyecto, cómo se va a dar el proyecto, con un técnico, no solamente con nosotros, sino con un técnico del Gobierno Provincial para llevar a cabo esto. Entonces las señoras están muy contentas, muy contentas de participar en este proyecto. Vamos a tener una gira con ellas al lugar donde están criando las pollitas y las ponedoras, para que se inspiren un poquito y ellas mismo pregunten a las señoras, porque claro, así nomás en documentos, ahí como tienen un poquito de resistencia, dicen, nos irá bien, si nos va mal, nos va a pasar esto, no sé, pero por eso vamos a llevarles nosotros allá, para que las señoras que tienen ese proyecto allá les expliquen, les motiven y de esta manera poder nosotros seguir allá con ese proyecto. Estamos cerca que nos entreguen a nosotros en donación el espacio de abajo donde era la academia, ese espacio estamos pidiendo para colocar ahí la fábrica de adoquines, ustedes saben que, si ese espacio no es nuestro, nosotros no podemos invertir. Recuerden que la anterior administración, ya se dejó inclusive un dinero para eso, pero no podemos invertir porque esa área no es nuestra, es Municipal, entonces estamos pidiendo que nos donen a nosotros, para nosotros ahí poder poner la fábrica de adoquines y empezar a trabajar con

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

la fábrica, con las calles, hacer ese trabajo, ya está ese documento ya listo para la Alcaldía, ahí el señor dirá bueno, revisemos bien, les damos, nos les damos, pero ya está ahí. He tenido que pasar por casi como diez departamentos, ese documento para que llegue el señor Alcalde, pese a que él sumilló para dar trámite lo más rápido posible, pero ya ayer estuve yo en el Municipio y ya está en Alcaldía; en ocho días más aspiramos que esté listo y aprueben en sesión de consejo y nos llamen para entregar ese ese trabajo. Bueno, hay trabajos que se está realizando, el 19 del mes que viene se va a inaugurar ya las cinco alcantarillas en La Asunción, en esta semana ya pasa la máquina a arreglar la vía. El proyecto del asfalto está ya por terminar; también faltan algunos flecos nomás de esa vía, y ya les informé que socializamos aquí en la Isla Sarayaku también para realizar una obra ahí. Y estamos también a la espera de que empecemos aquí a hacer las obras para empezar a socializar tres obras más que tenemos acá en territorio de parte del Gobierno Provincial. Eso compañeros.

**SRA. ROSA CUASES.** – Una consulta, compañero gracias por el informe. ¿Quién es el dueño de dónde era antes el camal?

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Vera, eso yo creo que es área Municipal, porque al principio manejaban la Asociación de Ganaderos que tenía Valle Hermoso, ellos manejaban y de ahí ya no sé más. Tendríamos que averiguar eso en Santo Domingo, a ver de quién es ese espacio.

**SRA. ROSA CUASES.** – Yo hablé con el señor Carlos Hidalgo y él me dijo que habían invertido ahí para el tema del camal, pero realmente, o sea, no me supo decir de quién era ese predio. Le digo porque tenemos el proyecto para recolectar los envases vacíos de agrotóxicos, de agroquímicos, porque eso no se está llevando, usted sabe que eso no se lleva el Municipio y estamos acomodándonos dentro de las asociaciones y de las fincas, entonces el próximo mes empezamos con esa campaña que es a nivel nacional y nosotras no nos vamos a quedar afuera, va a venir una empresa a llevar, entonces, ese sería un lugar específico, la empresa privada, la empresa que tiene que ver, no recuerdo el nombre, pero ya le he de pasar el nombre de la empresa, ellos van a poner la puerta, porque le han sacado la puerta de esta casa. Entonces sí sería bueno darle esa utilidad, porque ellos de cierta manera vamos a mantener también cada asociación como



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

va a venir a dejar en los productos ahí. Entonces ellos lo van a mantener, lo van a mantener limpio porque eso está hecho monte, se va a caer el techo; y también pues esta empresa se compromete a poner la puerta que la han sacado. Eso me gustaría saber de quién mismo es o si doy viabilidad a eso, busco quiénes son para ver si lo hacemos ahí algo bonito porque no hay en la Provincia.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Lastimosamente Manuelito se murió, él era quien mayor información tenía de ello. No hay, no se sabe más. Pero habría que averiguar, de quién es eso y si sería factible dar utilidad o si es que esa área de pronto es área nuestra o del Municipio. Igual pedir al Municipio que ese espacio nos done a nosotros, para el proyecto, tenemos una edificación lista que se puede realizar cualquier actividad. Me estaba olvidando, también tuve la presencia del Ingeniero Fran Ríos, el Ingeniero Francisco Silva; ellos son técnicos de la empresa Pro de y Tierra 260, es una empresa que está trabajando en la Provincia en repotenciar o en cómo llamaríamos, en ayudar a los de la zona, sí, en ayudar con capacitaciones y está trabajando justamente con el Gobierno Provincial, ¿cuál es la finalidad de ellos? es ayudar a los que están sueltos, porque hay unos que están adheridos, por ejemplo, esta Burneo, ya, es casi similar; ellos son de Quito, entonces ellos vienen a capacitar acá, van a dar todo el asesoramiento técnico allá, inclusive ya han conversado con la Asociación 4 de Febrero, han conversado con la Asociación del Recreo, para ese tipo de trabajo que están haciendo. Igual manera como hacen las otras, les capacitan, les brindan asesoramiento técnico y ellos son los que se encargan de comprar el producto, porque no son intermediarios, son directamente exportadores, la empresa de ellos tiene en Quito, entonces también estamos trabajando en ello. Ya me van a traer el perfil de proyecto que tienen y la socialización lo hacemos con todos.

**SRA. ROSA CUASES.** – ¿Con certificación, Compañero?

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Certificación a nivel internacional, si son exportadores directos ellos. También tuvimos la reunión aquí del tema de seguridad. Primero lo hicimos con la Tenencia Política, ella había hecho ya la previa con todos los dirigentes y en esa reunión ella le ha ofrecido hacer la gestión hablando con el coronel del Batallón Montufar, para ver si hay la

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

posibilidad primero, en principio era ver la posibilidad de que vengan a hacer patrullajes acá, y en conversación y conversación, el coronel le había dicho, vea, si quiere les voy, les dejo allá el tiempo que quieran a los militares, las condiciones, lo que dijo en la reunión acá, entonces con ese argumento vino e invitó a la reunión de trabajo acá a socializar porque él mandó a socializar primero a ver si la comunidad se incluye. Hubo criterios de toda índole, pero al final la gente quería, por eso se hizo nuevamente la reunión que estaba prevista, que se hizo antes de ayer, no con el coronel, con el Teniente, Jefe Político y con el nuevo Teniente de aquí de la policía; entonces, ya se quedó de acuerdo cómo se va a llevar a cabo, no van a decir a nadie el plan que tienen, simplemente cuando ya estén para hacer, al dirigente de tal sector tal día se va a ir para allá y se van a hacer el operativo. La comunidad va a apoyar con el lecho donde van a hospedarse y ya está la gestión; lo ha hecho la Teniente Política, está arriba, Casa Cabanis, ahí les van a dar una habitación para ellos. Alrededor vienen de 20 para hacer el trabajo, la alimentación, solo el almuerzo se les va a brindar por parte de la comunidad. Estamos tratando de hablar también con Cristóbal Colón, de pronto ellos vayan a hacer el patrullaje, toda la zona por allá, a ver si Isidoro ese día nos ayuda con el almuerzo por ese lado, de lo contrario aquí vamos a trabajar todos en equipo. Lo que se quiere es acabar con la delincuencia. Acá sabemos que aquí ya se está instaurando los grupos terroristas que nos lo decían ese día la gente con un poco de recelo. Entonces esas cosas dijeron, el coronel también dijo, que tiene que tratar directamente con ellos, les van a dar un número a los dirigentes con ese número que les ubiquen específicamente, se dan con coordenadas, con todo, en esa casa está el grupo terrorista tal, ellos van directamente allá sin necesidad que haya estado de excepción a esta cuestión. Entonces se trabajó con aquellos compañeros.

**SRA. ROSA CUASES.** – Una pregunta compañero, yo en días anteriores me encontré con el señor Gobernador en una mesa de trabajo; yo no pude, porque usted sabe, yo tuve que trasladarme a donde Don Cobos, justamente cuando hubo la asamblea, aquí vino el gobernador y vinieron varios directores y yo precisamente le decía al señor Gobernador, ¿qué es lo que pasa? Necesitamos motorizados, necesitamos más policías, cómo puede ser posible que 12.300 habitantes, aproximadamente 4800 en la



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Cabecera Parroquial y no haya este tipo de apoyo, esos carros están dañados, no hay combustible, toca estar haciendo gestión, pero eso es algo de nosotros como comunidad; el Gobernador, señor Presidente, se acercó y me dijo que era yo la que estaba de cierta manera poniendo énfasis o malinterpretando la situación o dando a conocer que eso estaba pasando en la Parroquia, porque usted fue la persona que el día que vino a la en la asamblea les dijo que no pasaba nada y que no estaban con temas de inseguridad en la Parroquia y que por eso, por ese motivo, ellos habían puesto énfasis en enviar el personal a otra Parroquia como Puerto Limón y San Jacinto Del Búa; me dice usted me viene a decir como vocal, pero si su presidente lo dijo en asamblea, que no había grados de inseguridad, entonces yo, imagínese cómo uno se puede quedar. Sé que usted lo ha dicho, nadie me contó, el Gobernador me dijo a mí, dice pero sí su mismo presidente lo dijo, que no había, que todo estaba tranquilo, entonces sí es preocupante esa situación, porque cómo no va a haber inseguridad, presidente, si estamos en los Recintos, mire, hasta a mí me robaron el cacao, van dañando todo, tenemos amenazas en la parte de adentro, entonces yo me quedé, cómo puedo yo ir a reclamar si el Gobernador, la primera autoridad, a uno le calla la boca diciendo que usted es la persona que lo ha dicho aquí en asamblea, en la parte final, que ha dicho que no pasa nada.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – No en ningún momento se ha dicho eso. Ahora aquí tampoco hay denuncias, entonces, cuando no hay denuncias en un sector se supone que las cosas están bien, pero cuando hay denuncias, entonces hay problemas. Aquí no hay denuncias, ustedes lo saben muy bien, compañeros, no hay denuncias, la gente no quiere denunciar. Cuando uno no denuncia, ¿qué decimos? estamos bien, entonces hay que decir a la gente que denuncie todo acto de vandalismo de robo o de asalto, de lo que sea, que denuncien, aunque sea que venga acá a denunciar la tenencia política para saber nosotros que, si realmente Valle Hermoso está en zona roja, pero si no hay denuncias.

**SRA. ROSA CUASES.** – Dentro de las competencias que a nosotros nos da el artículo 64 del literal F, J y M, dice claramente que nosotros también tenemos que vigilar y buscar los mecanismos para ayudar. No hay un plan de seguridad aquí, no está hecho, pero usted, señor presidente, sí tiene

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



**GAD  
PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**

competencia también en crear ese plan de seguridad, que se lo puede hacer, sí, Tendencia Política no tiene, y si nosotros vamos a ir otra vez a una asamblea, tenemos que tener algo, especialmente ese plan de seguridad. Sí es importante el plan de seguridad, no es otra cosa más que decirle al común de los ciudadanos, esto es lo que usted tiene que ser, a dónde tiene que llamar, las tácticas de seguridad es lo que no se debe decir, y eso es lo que usted acaba de señalar. Yo creo que si nosotros vamos a mediar o vamos a ayudar a Tendencia Política, pues no es, nosotros nos estamos poniendo encima un peso tan grande como el tema de la inseguridad, entonces no, nosotros no somos Tendencia Política, nosotros somos Gobierno Autónomo Descentralizado, presidente, y usted con el accionar de esa Asamblea dio a entender que nosotros también sí trabajamos en conjunto, pero nosotros no tenemos toda esa responsabilidad, la responsabilidad es del Gobierno Nacional, es de Tendencia Política, el hecho de que Tendencia Política esté dentro de nuestra estructura de nuestra infraestructura, no quiere decir que nosotros seamos parte de Tendencia Política, y el GAD Parroquial es Gobierno Autónomo, Descentralizado.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bueno, ¿en qué quedamos? ¿Apoyamos o no apoyamos? Me dice que nosotros, como GAD Parroquial, debemos trabajar en seguridad, luego me acaba de decir que no es nuestra competencia, es de la Tendencia Política. Nosotros, estamos trabajando a medida de nuestras posibilidades sin tener nuestra competencia, el apoyo brindado aquí a la comunidad, que venga a reunirse aquí, el apoyo de dar, inclusive ayudar con combustible, estamos apoyando nosotros, no estamos creando, nosotros no podemos ir nosotros a ver, dígame usted, vea, vaya para dentro están un asalto, yo no le puedo mandar allá ni a usted, no le puedo mandar allá.

**SRA. ROSA CUASES.** – Mire, es que ahí yo quiero aclarar esta situación y quiero aclarar en este momento, porque lo dijo claro la Teniente Política, mi limitante es la movilización y si no tengo de la policía cuando puede el GAD Parroquial me ayuda con la camioneta, no es nuestra obligación, Presidente, ese es problema de ella; nosotros ya estamos apoyándole cuando se puede, pero siempre no va a poder, y si ella no puede hacer su trabajo, no es problema de nosotros.

**Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC: 176812060001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Mire, hay un grave problema ahí y lo veo así. Hay un grave problema. No sé, al menos yo, digo así, personalmente yo me tengo que acostumbrar a trabajar con cualquier autoridad que llegue acá, así no sea de mi simpatía, está bien, pero lo veo con mucha tristeza, que hay mucha gente que dice como no le cae bien la Teniente, como le votaron a la otra Teniente, recuerden que estos son cargos políticos, que mañana no están, entonces, ah no, pues como no es de aquí achacarle, como no aparece por ahí, achacarle, eso está mal, nosotros estamos apoyando, yo estoy trabajando con la Tendencia Política, por qué cree que yo le dije al señor Gobernador, nosotros vamos a dar un espacio acá para que coordinar las acciones con la Tendencia Política y de hecho lo estamos haciendo, entonces nosotros estamos trabajando como GAD Parroquial, no como Patricio, como GAD Parroquial, estamos trabajando en positivo.

**ABG. ANA MERINO.** – También me preocupa el hecho de que el gobernador haya dicho aquello cuando yo también estuve en esa asamblea, su compañero Luis; yo no lo recuerdo que el Presidente haya dicho de que aquí no hay inseguridad, realmente yo no lo recuerdo, no sé si el compañero Luis o el compañero de Edgar recuerden, pero yo lo que sí recuerdo es que hubo personas aquí quejándose de inseguridad, ¿y qué dijo el Gobernador? Dijo que él aquí venía siempre a hacer operativos, inclusive personalmente, en horas de la madrugada. Entonces a él compañero así se le informó aquí en la Asamblea, usted no estuvo, pero estuvimos los demás. El Gobernador en esa asamblea le quedó claro que aquí existe inseguridad, ¿y qué dijo el Gobernador? Que él venía aquí a hacer operativos, que a él nadie lo veía porque él venía en horas de la madrugada. Entonces, compañeros, nosotros, es verdad que no tenemos responsabilidad directa sobre el tema de seguridad, eso está clarísimo, pero lo que sí tenemos responsabilidad es de articular acciones con cada uno de los organismos que sí tienen la competencia directa, es decir, que si Tenencia Política necesita apoyo de GAD Parroquial, para eso estamos, que si Policía Nacional necesita apoyo de GAD Parroquial, para eso estamos, miren, en la administración anterior yo no participé, pero tengo conocimiento que ustedes, los que sí estuvieron en la administración anterior, designaron la camioneta otorgada por el Municipio para que sea apoyo para Policía Nacional, esa es la manera en que tenemos que trabajar, que si de aquí a mañana el Teniente nos dice

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



vea compañeros, tengo que organizar una reunión de seguridad en Chiguilpe, pues sabe que necesitamos apoyo para movilización, ahí está el vehículo de la institución para ese apoyo, porque no solamente va la Teniente, también voy yo, porque yo soy designada por parte del GAD Parroquial en el tema de seguridad, no para dedicarme directamente a las acciones, pero sí para coordinar con Tenencia Política, coordinar con militares, coordinar con Policía Nacional, que son los entes que directamente tienen la competencia.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Ya, que quede claro compañeros, el GAD Parroquial apoya esta iniciativa, si tiene que hacer una reunión en un determinado sector, vaya, si el policía tiene que dar capacitación a un sector, vaya, pero más no para que me diga oiga, hubo un asalto allá y yo le diga al chofer vaya, yo no le puedo poner al chofer para que vaya para allá porque ese carro no está destinado para aquello, clarito está en el convenio; es para gestión netamente del GAD Parroquial, netamente esta administración designará para ayudar, por ejemplo, si está una persona muy enferma, ni tampoco una persona que esté, ya que se muere porque es grave llevar a una persona en un vehículo grave; una persona, por ejemplo, que se quebró la pierna, se le puede llevar, una persona adulta mayor que tenga un turno y no tenga donde se le puede llevar a esas acciones, más nada, porque aquí se confunde, porque a veces hay un robo y ¿a dónde está el GAD Parroquial?, ¿a dónde está la camioneta que dio el Municipio?, no está destinado para eso compañeros. Bien compañeros. ¿Alguien más sobre ese tema?

**SR. EDGAR VARGAS.** – De todas maneras, como ya acotó, el señor Presidente. Es de los tres proyectos que se presentó, uno, como ya tienen conocimiento en la sesión anterior, le expliqué que ya el cacao está, digamos, a punto de entregar, ayer hicimos la reunión con las señoras que van a realizar el proyecto, yo he hecho, no es con la afinidad, porque verán, hay personas que me han dicho a mí que usted hacen porque es allá usted, entonces hay que aclarar también esas cosas, porque yo he hecho reuniones en la 9 de Octubre, 4 de febrero, algunos Recintos, pero no, no han cumplido lo que yo les he dicho, mínimo 12 personas y que den los nombres, copias de cédulas, eso se ha pedido. Entonces, las señoras que ellas enviaron las copias de cédula, nosotros estábamos seguros que había



# GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

que hacer un grupo, entonces se ha realizado eso por ese lado. Por otro lado, acá el señor presidente me delegó, como la compañera Rosa y el compañero Farías, no quisieron aportar para presidir las fiestas, acá me tomó de nuevo por obvias razones, o sea, digamos, yo respeto los criterios, pero yo estoy al frente en este caso para presidir las fiestas, pero yo quiero el apoyo de todos ustedes, del apoyo para que salga, digamos, un programa bien bonito. Nosotros estamos haciendo gestión, o sea, pura gestión, queremos es economizar el dinero que existe, para eso tratamos aquí también y eso quiero el apoyo de todos, porque verdad que entre todos vamos a sacar adelante el GAD Parroquial y si quedamos mal en las fiestas quedan mal todos. Eso nomás, gracias.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Gracias Don Edgar, gracias por esa predisposición de aceptar nuevamente ser presidente de la comisión de fiestas, gracias por el trabajo que viene realizando usted en territorio. Compañeros, si no hay nada más que tratar, damos por finalizada esta sesión siendo las 9:24 AM que tengan un buen día.



MSC. Patricio Paredes Perrazo  
**PRESIDENTE**  
GAD PR VALLE HERMOSO



Ing. Wendy Sánchez Campos.  
**SECRETARIA**  
GAD PR VALLE HERMOSO

**ELABORADO POR:** Ing. Wendy Sánchez.  
Secretaria del GAD Parroquial.

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



# GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

CONVOCATORIA N.º 11 GADPRVH-S-SO-JPP-06-2024.

Señores

**MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**

Presente,

**De mi consideración:**

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 11** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 14 DE JUNIO DEL 2024**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 10 DEL 31 DE MAYO DEL 2024.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024 EN SEGUNDA INSTANCIA.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

VALLE HERMOSO TURÍSTICO Y PRODUCTIVO

Valle Hermoso, 12 de junio de 2024



Msc. Jaime Patricio Paredes.  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**  
JPP/WSC

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

[02] 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**